

Programas de estudio por competencias Formato base

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Derecho Público

Academia:

Derecho

Nombre de la unidad de aprendizaje

Derecho Diplomático y Consular

CRN	Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica	Total de Horas:	Valor en créditos
	DP	53	10	63	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> • Curso • CL Curso Laboratorio • L Laboratorio • P practica • T Taller • CT Curso-Taller • N Clínica • M Modulo • Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico • Técnico Superior • Licenciatura • Especialidad • Maestría • Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho • Cultura Física y Deportes • Enfermería • Estudios Internacionales • Nutrición • Técnico Superior en Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional • Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

Emb. Salvador Casián Santos
Mtro. Alfonso Librado García Ortega
Mtra. María Eugenia Pérez Santana
Mtro. J. Jesús Rodríguez Delgadillo
Mtro. Ernesto Avalos Rolon

Fecha de elaboración: 27 de junio de 2013	Fecha de última actualización:
--	--------------------------------

2. PRESENTACION

EL ALUMNO TENDRÁ UNA INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA Y A LA PRÁCTICA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICO-CONSULARES, VISTA DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA.

El curso de Derecho Diplomático y Consular es fundamental en la formación de abogados para enfrentar los retos de nuestro tiempo, un mundo globalizado e interdependiente en donde los flujos migratorios, de capitales bienes y servicios incrementó sensiblemente el tráfico jurídico internacional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Incrementar el nivel de conocimiento sobre las instituciones responsables del manejo de las relaciones diplomáticas y consulares de los países y en particular del nuestro así como de los mecanismos de defensa y protección de los intereses del País y de los mexicanos en el extranjero y la cooperación internacional en las distintas áreas.

4. SABERES

Saberes Teóricos	<p>1.- Que el alumno conozca el origen, evolución y marco legal de las instituciones diplomática y consular.</p> <p>2.- Conocer las funciones que el derecho internacional y el derecho interno de los países le asigna a las instituciones diplomáticas y consulares en particular las de nuestro país.</p> <p>3.- Conocer los derechos y obligaciones así como los privilegios, prerrogativas y cortesías que el derecho internacional y el de los Estados reconoce y otorga a las representaciones y a los agentes diplomáticos y consulares derivados de su status para el debido ejercicio de sus funciones.</p>
Saberes prácticos	<p>1.- El alumno contará con los elementos necesarios para conocer y comprender el desarrollo histórico de las relaciones diplomáticas y consulares a nivel mundial y de nuestro país.</p> <p>2.- El alumno conocerá la aplicación y ejecución de los principios rectores de la política exterior de México a través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares.</p> <p>3.- El alumno conocerá de la defensa de los intereses del Estado y de los ciudadanos mexicanos en el extranjero, y de los asuntos derivados de su estado civil, asuntos familiares, adopciones internacionales, sustracción de menores y pensiones alimenticias tanto en el país como en el extranjero.</p> <p>4.- Derivado de lo anterior, el alumno ampliará su conocimiento y capacidad analítica para elaborar estudios sobre las instituciones y funciones diplomática y consular de acuerdo a los intereses nacionales y entorno internacional.</p> <p>5.- El alumno conocerá los mecanismos, requisitos y condiciones para ingresar al Servicio Exterior México -ramas diplomático-consular y técnico-administrativo-, que es el cuerpo profesional responsable de representar al Estado Mexicano en el extranjero.</p> <p>6.- El alumno tendrá la capacidad para ampliar su espectro laboral tanto en manejo de asunto jurídico con vinculación internacional como en el sector privado transnacional y organismos no gubernamentales</p>
Saberes formativos	<p>Comprender la importancia que representa para un abogado conocer los órganos, estructura y funciones de las representaciones diplomáticas y consulares.</p>

5. CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO temas y subtemas

Presentación

Programa:

- PRIMERA PARTE: MARCO TEORICO CONCEPTUAL
- SEGUNDA PARTE: LAS RELACIONES DIPLOMATICAS
- TERCERA PARTE: LAS RELACIONES CONSULARES (La Institución Consular)
- CUARTA PARTE: PROTOCOLO Y CEREMONIAL
- QUINTA PARTE: EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO.

Forma de evaluación. Exámenes parciales y trabajos a desarrollar
Expectativas sobre curso.

Actividades:

Discusión y dudas respecto forma de trabajo
Definir los productos y tareas individuales y por equipo

Primera Parte.- Marco Teórico Conceptual

1. Concepto de relaciones internacionales, interestatales y privadas
2. Sujetos y actores de las relaciones Internacionales
3. Concepto de diplomacia, Derecho Diplomático y sus relaciones con otras disciplinas
4. Naturaleza de las relaciones diplomáticas y consulares
5. Vinculación entre relaciones internacionales, política exterior, diplomacia e institución consular
6. Organos internos y externos de las relaciones diplomáticas y consulares
7. Establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares:
 - A.-Derecho de legación, activo y pasivo.
 - B.- elementos y/o condiciones para el establecimiento de relaciones:
 - a.- Fácticos: políticos, económicos y sociológicos
 - b.- Jurídicos: Personalidad jurídica, reconocimiento mutuo de sus gobiernos y representatividad formal.
 - C.- Terminación de relaciones
8. Apertura de representaciones
9. Fuentes del derecho diplomático y consular:
 - A.- Por su naturaleza: Reales, formales e históricas
 - B.- Por su jerarquía: primarias y secundarias, subsidiarias o auxiliares.
 - C.- Por su origen: Nacionales e internacionales.

Lecturas sugeridas:

SEGUNDA PARTE: LAS RELACIONES DIPLOMATICAS:

I.- La diplomacia a lo largo de la historia.-

A. Origen y evolución de la diplomacia

1. La diplomacia en la antigüedad: Egipto, Mesopotamia, India y China
2. La diplomacia en Grecia y Roma
3. la diplomacia en la edad Media
4. la diplomacia a partir del Renacimiento
5. La diplomacia del Congreso de Viena de 1815 a 1914
6. La Diplomacia entre guerras
7. La diplomacia de 1945 al fin de la guerra fría
8. La diplomacia del fin de la guerra fría a nuestros días.

B. Diplomacia contemporánea

1. Diplomacia permanente, tradicional o bilateral

2. Diplomacia “ad hoc” y Misiones Especiales
3. Diplomacia directa o de alto nivel (cumbres)
4. Diplomacia multilateral

C. Neodiplomacia

1. Diplomacia parlamentaria
2. Paradiplomacia

II.- Naturaleza jurídica y fuentes del Derecho Diplomático:

Concepto de fuente y clasificaciones: a) reales, b) formales, y c) históricas.

A.- De derecho internacional:

1. La costumbre
2. Los tratados Bilaterales y Multilaterales: a) La convención de la Habana sobre Agentes diplomáticos; b) La Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961; c) Convención de Nueva York sobre Misiones Especiales, 1969; d) Convención sobre el Derecho de los Tratados, 1969; e) Convención de Nueva York sobre prevención y castigo de personas internacionalmente protegidas, incluyendo los agentes diplomáticos, de 1973; f) Convenio sobre la Representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales de carácter universal, de 1975, etc.)
3. la jurisprudencia
4. Principios generales del derecho
5. la doctrina
6. la reciprocidad.

B.- De derecho nacional:

1. La Constitución
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
3. Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento
4. Ley sobre la celebración de Tratados
5. Ley de Nacionalidad y su reglamento
6. Otras Leyes, Códigos Federales y Reglamentos.

III.- Relaciones del Derecho Diplomático con otras disciplinas:

1. Con el derecho internacional público;
2. Con el derecho internacional privado;
3. Con el derecho consular;
4. Con el derecho constitucional;
5. Con el derecho administrativo;
6. Otras. (historia, geografía, economía, etc)

IV.- Definiciones y/o Conceptos diplomáticos básicos (CVRD)

1. Misión permanente
2. Local de la misión
3. Personal de la misión (Jefe de Misión; personal diplomático, técnico-administrativo y de servicio)
4. Funciones diplomáticas, y
5. Status diplomático

V.- La Función Diplomática:

1. Representación: a) política, y b) jurídica.
2. Negociación
3. Protección diplomática
4. Observación e información
5. Fomento y desarrollo de las relaciones
6. Funciones consulares.

VI.- Negociación Diplomática

1. Conceptos generales
2. Ordinaria
3. Ad hoc
4. Directa o indirecta
5. Confidencial o secreta
6. Verbal, escrita
7. Bilateral y multilateral

VII.- Status diplomático

A.- Conceptos generales

1. Fundamento y sustento legal,
2. titularidad,
3. Inicio y término del status

B.- Aspectos del status diplomático

1. Inviolabilidad: a) de locales; b) mobiliario y vehículos; c) documentos, correspondencia (valija diplomática) y archivos, y d) cuentas bancarias.
2. Inmunidad: a) de jurisdicción; b) de ejecución; c) fiscal; c) aduanera
3. Libertad de comunicación
4. Otras prerrogativas, privilegios, cortesías y facilidades

C.- Renuncia a los privilegios e inmunidades.

TERCERA PARTE: LA INSTITUCIÓN CONSULAR

Introducción.- Origen y evolución de la institución consular

I.- Las relaciones consulares a lo largo de la historia

1. La actividad consular en la antigüedad y en la edad media;
2. La actividad consular en la edad moderna
3. Formación de los Estados Nacionales hasta los tratados de Westphalia de 1648
4. Periodo post Westphalia hasta el siglo XIX
5. La institución consular contemporánea

II.- Normatividad Consular

A.- Internacional:

1.- Multilateral:

- a) Convención de la Habana sobre Agentes Consulares (1928)
- b) Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963)

2.- Binacional.

- a) Convención Consular con Panamá, 1928
- b) Convención consular con Estados Unidos de América, 1942.

- c) Convención Consular con Reino Unido, 1954.
- d) Convención Consular con República Democrática Alemana, 1977
- e) Convención Consular con la URSS, 1978.
- f) Convención Consular con República Popular de Bulgaria, 1984
- g) Convención Consular con República Popular de Polonia, 1985
- h) Convención Consular con la República Popular China, 1986.

B.- De derecho nacional:

- 1. La Constitución
- 2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 3. Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento
- 4. Ley sobre la celebración de Tratados
- 5. Ley de Nacionalidad y su reglamento
- 6. Ley de Migración y su Reglamento
- 7. Otras Leyes, Códigos y Reglamentos Federales.

III.- Conceptos consulares básicos (CVRC):

- 1. Oficina consular y distintas categorías de oficinas: a) consulados generales, b) de carrera, c) agencias consulares.
- 2. Cónsules “profesionales” o de carrera y honorarios.
- 3. Local consular
- 4. circunscripción consular
- 5. Titular y miembros de la oficina consular: a) Personal consular, b) técnico – administrativo, y c) de servicio.
- 6. Archivos consulares
- 7. Status consular.

IV.- La función Consular.-

- 1. Representación;
- 2. Protección Consular;
- 3. Aplicación del derecho interno del país, Servicios Administrativos y Jurídicos: documentos de nacionalidad, registro civil, servicio militar, fe pública administrativa y notarial, asistencia judicial;
- 4. Extranjería o documentación a extranjeros;
- 5. Otros servicios consulares: de sanidad, aduanal, apoyo a la marina, etc.
- 6. Observación e información;
- 7. Fomento a las relaciones: promoción comercial, cultural, turística, etc.
- 8. Atención a las comunidades mexicanas.

V.- Protección consular.-

- 1. Protección preventiva
- 2. Protección asistencial:
 - a) Buenos oficios
 - b) Orientación
 - c) Gestiones
 - d) Visitas a cárceles, a hospitales
 - e) Documentación, etc.
- 3. Protección especial

- a) Apoyos económicos
- b) Repatriaciones
- c) Pago de transportes
- d) Gastos funerarios, etc.

4. Programas especiales:

- a) Programa de Asesorías legales externas para mexicanos en Estados Unidos
- b) Programa de Asistencia jurídica para casos de pena capital
- c) Programa para la atención a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica.

5. Herramientas de Protección

- a) Sistema de protección consular
- b) Sistema de identificación de restos y localización de individuos (SIRLI)

VI.- Status consular

- 1. Inviolabilidad
- 2. Inmunidad
- 3. Libertad de comunicación
- 4. Otras prerrogativas, privilegios, cortesías y facilidades.

VII.- Afinidades, diferencias y complementariedad de las relaciones diplomáticas y consulares.

CUARTA PARTE: PROTOCOLO Y CEREMONIAL:

I. Conceptos generales

II. El protocolo en la historia

III. Marco legal:

1. Internacional:

- a) Congreso de Viena de 1815,
- b) Convención de la ONU sobre prerrogativas e inmunidades de 1946
- c) Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961 y 1963 respectivamente

2. Nacional:

- a) Decreto Presidencial sobre Ceremonial de 1910,
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- c) Guía de Protocolo.

IV. Diferencia entre protocolo y ceremonial

V. Ceremonial de Estado, diplomático, y de cancillería

VI. Acreditación

- a) Del personal diplomático
- b) Consular
- c) De organismos internacionales
- d) Encargados de negocios
- e) Dependientes familiares
- f) Personal técnico – administrativo y de servicio.

Marco legal:

- a) Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas
- b) Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
- c) Convención sobre prerrogativas e inmunidades de la ONU
- d) Acuerdos de Sede
- e) Cortesía internacional
- f) Reciprocidad.

VII. Precedencia

VIII. Principales eventos y ceremonias:

1. Visitas de alto nivel: a) de Estado, b) oficiales o de gobierno, c) de trabajo, y d) Privadas.
2. Conferencias
3. Presentación de cartas credenciales
4. Condecoraciones
5. Depósito de ofrendas florales
6. Fiestas patrias
7. Fiestas nacionales extranjeras
8. Eventos sociales: a) desayunos, b) comidas, c) cenas, d) recepciones, e) cocteles, y f) vinos de honor.

IX. Condecoraciones a extranjeros: Orden Mexicana del Aguila Azteca

- a) Collar
- b) Cruz
- c) Banda
- d) Medalla
- e) Placa
- f) Encomienda
- g) Insignia

Marco legal: Ley de premios, estímulos y recompensas (art. 41).

QUINTA PARTE.- EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

- I. Naturaleza
- II. Estructura
- III. Ingreso por concurso público abierto
- IV. Ramas,
- V. Rangos,
- VI. Representaciones en el exterior:
- VII. Misiones diplomáticas
- VIII. Consulados

6. ACCIONES

1. Identificar las etapas de las instituciones diplomática y consular a nivel intrnacional y nacional.
2. Establecer similitudes y diferecias entre el Servicio Exterior Mexicano y el de otros países. Profundizar el conocimiento del país a traves de las relaciones diplomáticas y consulares particularmente en la prormoción y defensa de los intereses de México y los mexicanos en el exterior, las acciones en el mantenimiento de la paz a nivel internacional, así como conocer los mecanismos y acuerdos en materia económica, técnico y científica.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACION

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>El alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigará, analizará y reflexionará sobre temas derivados de las funciones diplomáticas y consulares. 2. Identificará las etapas y funciones de la institución diplomática y consular. 3. Conocerá los requisitos para el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares. 4. Conocerá los requisitos y condiciones para la apertura de representaciones diplomáticas y consulares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en clase. 2. Exposición de temas asignados. 3. Elaboración de ensayo analítico. 4. Evaluaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica de elaboración de documentos diplomáticos y consulares. 2. Identificación de casos sobresalientes en el ámbito diplomático y consular particularmente en materia de protección a los nacionales mexicanos en el extranjero.

10. CALIFICACION

Resultado de exámen
Trabajo de investigación
Exposición
Participación

11. ACREDITACION

Cumplir con el 80 por ciento de asistencia
Obtener 60 de calificación

12. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

--

1. Curso de Derecho Diplomático y Consular, Eduardo Vilariño Pintos. Editorial Tecnos, 2007.
2. La Diplomacia, aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional. Ismael Moreno Pino, Fondo de Cultura Económica – SRE, 2006.
3. Tratado de Derecho Diplomático y Consular, Hermilo López Bassols. Editorial Porrúa, 2006.
4. Derecho Consular Mexicano, Ramón Xilotl Ramírez. Editorial Porrúa, Segunda Edición, 2009
5. Prontuario de la Práctica Consular Mexicana, Alejandro Pedraza Cortez y Marisela Valdivia Rivera. SRE, 2009.

Convenciones y Tratados Internacionales

1. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 1961
2. Convención De Viena Sobre Relaciones Consulares, 1963
3. Convención de Nueva York sobre Misiones Especiales, 1969

Legislación nacional

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
3. Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento
4. Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Manual de Derecho Diplomático, Javier Pérez de Cuellar. Fondo de Cultura Económica, 1999.
2. La diplomacia contemporánea, Carlos de Icaza. Conaculta, 1999.
3. Derecho Diplomático, Lucía Irene Ruiz Sánchez. Editorial Porrúa, 2005.
4. Historia de la Diplomacia, V.P. Potemkin. Editorial Grijalbo, 1968
5. Compendio Diplomático, Luis García y Ederman. Talleres Corporación Industrial Gráfica, S.A. de C.V., 2009
6. A Dictionary of diplomacy, G.R. Berridge and Alan James. Second edition, Palgrave, McMillan, 2003.
7. Curso de Derecho Internacional Público. Juan Antonio Carrillo Salcedo, Editorial Tecnos, 1991.
8. Los Nuevos Desarrollos del Derecho Internacional Público. Hermilo López Bassols, Editorial Porrúa, 2008.
9. Derecho de inmunidad diplomática, Jaime Paz y Puente Gutiérrez. Editorial Trillas, 1985.
10. Derecho Internacional Privado, Leonel Pereznieto Castro. Editorial Oxford, 2003
11. Derecho Internacional Privado, Francisco Contreras Vaca. Editorial Oxford, 2004

Convenciones y Tratados Internacionales

1. Convención de la Habana sobre Agentes diplomáticos, 1928
2. Convención de la Habana sobre agentes consulares de 1928
3. Convención sobre el Derecho de los Tratados, 1969

4. Convención de Nueva York sobre prevención y castigo de personas internacionalmente protegidas, incluyendo los agentes diplomáticos, de 1973
5. Convenio sobre la Representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales de carácter universal, de 1975

Convenciones Consulares bilaterales celebradas por México

1. Convención Consular con Panamá, 1928
2. Convención Consular con los Estados Unidos de América, 1942
3. Convención Consular con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 1954
4. Convención Consular con la URSS, 1978
5. Convención Consular con la República Democrática Alemana, 1977
6. Convención Consular con la República Popular de Bulgaria, 1984
7. Convención Consular con la República Popular de Polonia, 1985
8. Convención Consular con la República Popular China, 1986

Legislación nacional

1. Ley de Nacionalidad y su Reglamento,
2. Ley de Migración y su Reglamento,
3. Ley del Notariado
4. Otras Leyes y Códigos Federales.

Semblanza Curricular

Nombre:

Formación académica:

Experiencia laboral:

Actividades Académicas:

.

Otras actividades: